

Fecha: 06-06-2025
Medio: Semanario Tiempo
Supl.: Semanario Tiempo
Tipo: Noticia general
Título: TPC consigue luz verde para habilitar dos sectores modulares para recepción y embarque de hierro

Pág. : 3
Cm2: 365,8
VPE: \$ 731.691

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

AUTORIDAD AMBIENTAL DETERMINÓ QUE INICIATIVA NO DEBE INGRESAR AL SEIA:

TPC consigue luz verde para habilitar dos sectores modulares para recepción y embarque de hierro

El director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en Coquimbo, Erwin Gajardo, visó favorablemente la habilitación de dos sectores para la recepción, acopio y posterior embarque de hierro en el puerto de Coquimbo.

La iniciativa fue ingresada por el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC) -a través de una Consulta de Pertinencia- a inicios de febrero del presente año y es una modificación al proyecto integral de modernización del terminal marítimo multipropósito, que incluyó la construcción del nuevo sitio de atraque (Sítio 3), entre otras obras.

El mineral será descargado desde camiones tolva, para luego ser acopiado y acomodado con un cargador frontal. El depósito se realizará dentro de galpones modulares, los cuales contarán con iluminación y portones. Es-

En la operación marítima, la de transferencia del mineral se realizará desde el costado del muelle hasta la bodega de la nave, y serán empleados aspersores en las brazolas de las bodegas de las naves que emitirán agua pulverizada, con la finalidad de resguardar las eventuales emisiones del material particulado.



tas infraestructuras se habilitarán para garantizar la hermeticidad del proceso.

Posteriormente, dentro de las bodegas modulares se realizarán la carga de los contenedores volteables, o también denominados rotainers, con el apoyo de cargadores frontales y posterior transporte mediante camiones hasta el costado de la nave. La transferencia de la carga se realizará mediante una grúa móvil de tierra en donde el volteo (giro) del rotainer en la bodega de la nave se efectuará a través de un accionamiento mecánico.

Complementariamente, en cada embarque deberán instalarse manteletas desde la borda de la nave al piso del muelle, ubicándose bajo la zona de maniobras de la grúa.

Por otro lado, en la operación marítima serán empleados aspersores en las brazolas de las

bodegas de las naves que emitirán agua pulverizada. Esto, con la finalidad de resguardar las eventuales emisiones del material particulado y así poder contenerlo dentro de la bodega.

La actividad se relaciona con contratos por venta spot del mineral, proyectando almacenar un volumen de entre 30 mil y 55 mil toneladas de mineral de hierro por un período de tiempo no menor que el de la concesión (2032) de TPC.

En la operación marítima por otro lado, la de transferencia del mineral desde el costado del muelle hasta la bodega de la nave, serán empleados aspersores en las brazolas de las bodegas de las naves que emitirán agua pulverizada, con la finalidad de resguardar las eventuales emisiones del material particulado fuera de la nave y así poder contenerlo dentro de la bodega de la nave.